

RESOLUCION N° 136/2014

Paraná, 23 de octubre de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante temporalmente el cargo de Escribiente Mayor de este Ministerio Público Fiscal, que perteneciera al Sr. Gustavo A. Morabes actual Oficial Superior de Segunda Interino.-

Mediante Resolución N° 123/2014 de fecha 25 de Setiembre de 2014, se autorizó el traslado -Reglamento N° 16 art. 31- de la Srta. **Natalia María José OCHOTECO, Escribiente Titular** de la Dirección de Biblioteca y Archivo del S.T.J.E.R., a la Fiscalía de Cámara Contencioso Administrativa de este M.P.F.. -

Que con la efectivización de la última etapa de implementación del Nuevo Código Procesal Penal en Paraná, se toma razón de la necesidad de RR.HH. en la Unidad Fiscal Paraná, debiendo optimizar los cargos existentes.-

Por ello, se hace preciso cubrir en forma temporal el mencionado cargo de Escribiente Mayor, proponiéndose a la Sra. Ochoteco para el cargo de Escribiente Mayor Suplente de la UFI Paraná.-

Asimismo, y en el lugar de la Sra. Ochoteco, se propone la designación como Escribiente Suplente, a la Srta. María de las Mercedes Nin, quien se encuentra en el

Orden de Méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial vigente, con el N° 34.-

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVE:

1).- DESIGNAR a la Sra. NATALIA MARIA JOSE OCHOTECO, actual Escribiente Titular de la Fiscalía de Cámara Contencioso Administrativa de este M.P.F., **como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE** manteniendo su prestación en la Fiscalía de Cámara Contencioso Administrativa de este M.P.F., a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno de su titular el Sr. Gustavo A. Morabes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2).- DESIGNAR a la Srta. MARIA DE LAS MERCEDES NIN, D.N.I. 31.521.887, actual Escribiente Suplente del Juzgado de Transición N° 1 de Paraná, quien se encuentra en el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial vigente, con el N° 34, **como ESCRIBIENTE SUPLENTE** de la Unidad Fiscal Paraná, a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno de su titular la Sra. Natalia María José Ochoteco, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3°). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. María Elizabeth Bordin, practique las Toma de Juramento

y las ponga en posesión de los respectivos cargos.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que se realicen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



*Se libró oficio no 627 al S.T.J. y se
remitió copia para notificar a los
designados. Conste.*


SEBASTIÁN DOSS
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL